



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**
Blvd. Luis Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 111 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ELOTA**

ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CELEBRADA A LAS 9:00 HORAS DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE JAPAME, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
3. INSTALACION DE LA SESION
4. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
5. PROPUESTA, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.
6. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA

SE HACE EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

1. C. ANA KAREN VAL MEDINA
2. C. LIC. VICTORIANO ZAMORA VAL
3. C. ING. CARLOS ALBERTO CHAIDEZ BARRAZA
4. C. DR. PEDRO ANGEL RODRIGUEZ AYALA
5. C. DELMET RADAMET ESPINOZA MILLAN
6. C. PROF. ANDRES BENITEZ MOLINA
7. C. JUAN PABLO AYALA CEBREROS
8. C. ROQUEBERTO GONZALEZ ARMENTA
9. C. ING. RAMON ALBERTO GUTIERREZ IRIBE

Ayala Cebberos Juan Pablo



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**
Blvd. Luís Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

PUNTO 2.- VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.- LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APROBADA POR ACUERDO DE CABILDO EN SU SEGUNDA SESION, PRIMERA EXTRAORDINARIA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

PUNTO 3.- INSTALACION DE LA SESION.-

UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME, INSTALO LA SESION DEL CONSEJO SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EXPRESANDO QUE SERAN VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS.

PUNTO 4.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.-

LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME, TOMA PROTESTA A LOS CONSEJEROS DIRETIVOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, COMPROMETIENDOSE ESTOS A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA MEXICANA Y LA LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPUBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.

PUNTO 5.- PROPUESTA, NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

EN ESTE PUNTO LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME, PLANTEO AL CONSEJO LA PROPUESTA PARA QUE EL C. LIC. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ, OCUPE EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 PARRAFO I DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE DICE: LOS CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS TENDRAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

Ayala cebresas Juan Pablo

NS

[Handwritten mark]



Elota

Eres tú, somos todos

**Mejorando
Para Todos**



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

I. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EN CADA UNA DE LAS JUNTAS UN GERENTE GENERAL PARA ENCARGARLO DE SU ADMINISTRACION.

LA PROPUESTA DE LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, RECAYENDO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN EL C. LIC. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ, TOMANDOLE LA PROTESTA, DONDE SE COMPROMETE A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, LA DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA JAPAME LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPUBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO Y EN ESTE MISMO ACTO SE LE PIDIO LA OBSERVANCIA DEL ARTICULO 18 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE ESTABLECE:

ARTÍCULO 18: SON ATRIBUCIONES DE LOS GERENTES GENERALES DE LAS JUNTAS, LAS SIGUIENTES:

- I. ACTUAR CON EL CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, SIN LIMITACION ALGUNA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2436 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA Y EN LOS TERMINOS DE LOS TRES PRIMEROS PARRAFOS DEL ARTICULO 2554 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL. TENDRA FACULTADES PARA ACTO DE ADMINISTRACION Y DOMINIO, PARA PLEITOS Y COBRANZAS; PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 9º. DE LA LEY GENERAL DE LOS TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, PERO PARA CEDER, VENDER O ENAJENAR O GRABAR LOS BIENES INMUEBLES QUE CONFORMEN EL PATRIMONIO DE LAS JUNTAS, SERA NECESARIO EL ACUERDO DE SU RESPECTIVO CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZANDOLOS PARA REALIZAR TALES ACTOS. TENDRA IGUALMENTE FACULTADES PARA FORMULAR QUERELLAS EN LOS CASOS DE DELITOS Y DENUNCIAS DE HECHOS, ASI COMO OTORGAR EL PERDON EXTINTIVO DE LA ACCION PENAL Y PARA REPRESENTAR A LAS JUNTAS ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES, ORGANISMOS E INSTITUCIONES, INCLUSIVE EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 11, 875, 876 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES Y PROMOVER Y

Ana Karen Val Medina

Elota

Eres tú, somos todos

**Mejorando
Para Todos**



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**
Blvd. Luís Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO. PODRA SUSTITUIR, RESERVANDOSE SU EJERCICIO, EL MANDATO EN TODO O EN PARTE, DANDO CUENTA A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS.

- II. CONVOCAR A SESION A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS.
- III. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL ORGANISMO, SEÑALANDO SUS ADSCRIPCIONES Y REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES; (REF. POR DECRETO NO. 279, PUBLICADO EN EL P. O. NO. 128, 26 DE OCTUBRE DE 1987).
- IV. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE SU CONSEJO DIRECTIVO; (REF. POR DECRETO NO. 279, PUBLICADO EN EL P. O. NO. 128, 26 DE OCTUBRE DE 1987).
- V. ATENDER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE RECLAMACION EN CONTRA DE COBROS POR SERVICIOS E IMPOSICION DE SANCIONES.
- VI. SOMETER A LA CONSIDERACION Y APROBACION DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE CORRESPONDA, LA DESIGNACION O REMOCION DE FUNCIONARIOS; (ADIC. POR DECRETO NO. 279, PUBLICADO EN P. O. NO. 128, 26 DE OCTUBRE DE 1987).
- VII. FORMULAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y OPERACIÓN, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES E INFOMES GENERALES Y ESPECIALES, PARA SOMETERLOS A LA CONSIDERACION Y APROBACION DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS; Y (ADIC. POR DECRETO NO. 279, PUBLICADO EN EL P. O. NO. 128, 26 DE OCTUBRE DE 1987).
- VIII. PROPONER AL CONSEJO, EN SU CASO, EL PROGRAMA ANUAL DE DESCUENTOS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 BIS DE ESTA LEY; (ADIC. SEGÚN DECRETO 112 DEL 11 DE JUNIO DE 2014 Y PUBLICADO EN EL P.O. NO. 080 DEL 4 DE JULIO DE 2014.).
- IX. FORMULAR LOS PROYECTOS DE TARIFAS Y CUOTAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO RESPECTIVO; Y (SE RECURRE SEGÚN

Ayala cobros Juan Pablo

Juan Pablo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

DECRETO 112 DEL 11 DE JUNIO DE 2014 Y PUBLICADO EN EL P.O. NO. 080 DEL 04 DE JULIO DE 2014.).

- X. LAS DEMAS QUE LES SEÑALE SU CONSEJO DIRECTIVO Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES. (SE RECORRE SEGÚN DECRETO 112 DEL 11 DE JUNIO DE 2014 Y PUBLICADO EN EL P.O. NO. 080 DEL 04 DE JULIO DE 2014.).

PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-
SIN ASUNTOS GENERALES

PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA REUNION.-
LA C. ANA KAREN VAL MEDINA, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME, ESTABLECE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y CLAUSURA LA SESION SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 4 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

SE FIRMA LA PRESENTE PARA QUE SE DE SU PROTOCOLIZACION ANTE NOTARIO PUBLICO Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

“DAMOS FE”

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ELOTA
Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAME.

LIC. VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO DEL MUNICIPIO
DE ELOTA
CONSEJERO

Alcalde cebrares Jon Peble



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Blvd. Luís Donaldo Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

C. ROQUEBERTO GONZALEZ ARMENTA
CONSEJERO

ING. CARLOS ALBERTO CHAIDEZ BARRAZA
CONSEJERO

DR. PEDRO ANGELO RODRIGUEZ AYALA
CONSEJERO

C. DELMET RADAMET ESPINOZA MILLAN
CONSEJERO

PROFR. ANDRES BENITEZ MOLINA
CONSEJERO

Ayala Cebberos Juan Pablo

C. JUAN PABLO AYALA CEBREROS
CONSEJERO

ING. RAMON ALBERTO GUTIERREZ IRIBE
CONSEJERO